Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00020/2023
Pieza Administrativa E Nro. 95906- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 05/12/23**
RAF 1118 F.P. M° JEFATURA GABINETE Funcionamiento **Apertura: 6/12/2023 13:00**

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE AMPLIADO: Ley Provincial N° 1015, artículo 18, Inciso l), Decreto Provincial N° 674/11 - Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I, Cap. I – Contratación Directa punto b) Contratación Directa adj, simple.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1118 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIO DE VOLQUETE. UNIDAD**			
>>	volquete de 10m3. incluyendo canon ingreso al relleno sanitario municipal-	4.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según decreto 674/11.-
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO 674/11.-
Lugar de Entrega:	A definir al momento de la adjudicacion
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	6/12/2023 a las 13:00 hs

LEYES Cintia Valeria
Firmado digitalmente por LEYES Cintia Valeria
Fecha: 2023.12.05 12:11:13 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00020/2023
Pieza Administrativa E Nro. 95906- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 05/12/23**
RAF 1118 F.P. M° JEFATURA GABINETE Funcionamiento **Apertura: 6/12/2023 13:00**

Encuadre Legal: LEY 1015. ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE AMPLIADO: Ley Provincial N° 1015, artículo 18, Inciso l), Decreto Provincial N° 674/11 - Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I, Cap. I – Contratación Directa punto b) Contratación Directa adj, simple.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1118 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de presentación de ofertas: SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinacion
Domicilio de apertura de ofertas: SAN MARTIN N° 450 PLANTA BAJA OFICINA 36 USHUAIA- Dirección de Coordinacion Administrativa de Gabinete- ASIMISMO SE ACEPTAN OFERTAS ENVIADA AL MAIL SEBAGUIRRE@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: No
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo

LEYES Cintia Valeria
Firmado digitalmente por LEYES Cintia Valeria
Fecha: 2023.12.05 12:11:55 -03'00'